

## PARKING

NIT: 860.058.760-1

### TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARKING – dale!

Por medio del presente documento se establecen los términos y condiciones bajo los cuales se registrará Alianza establecida entre Parking International SAS (Parking) y Aval Soluciones Digitales S.A (en adelante, “dale!”) (en adelante, la “Alianza”), quienes serán responsables de otorgar los beneficios definidos en estos Términos y Condiciones (en adelante, “TYC”), los cuales resultan definitivos y vinculantes para los Participantes definidos más adelante.

#### 1. Vigencia y ámbito territorial de la Alianza

La Alianza tendrá vigencia a partir del 17 de mayo de 2024 a las 00:00 horas (hora legal colombiana) hasta el 31 de mayo de 2025 a las 23:59 horas (hora legal colombiana) o hasta agotar la bolsa finita por \$20.000.000 COP, lo que suceda primero.

La Alianza tendrá cobertura geográfica en Colombia.

La Alianza contenida en los presentes TYC estará vigente únicamente durante el lapso antes indicado.

#### 2. ¿En qué consiste el beneficio?

a) El cliente debe pagar con la tarjeta débito física dale! (b) aplica para los parqueaderos establecimiento físico de Parking Anexo1 (c) Aplican (Parking) los tickets hasta \$20.000.

(35% de descuento para clientes dale, el cual está asumido en un 80% por dale y en un 20% por Parking, pagando con la tarjeta física y/o digital dale! o pago sin contacto.

b) Los clientes pueden desistir de este descuento comercial.

c) Este descuento comercial no es acumulable con ningún otro descuento, promoción o incentivos. No es negociable, canjeable o reembolsable por dinero. (TyC: No acumulable con otras promociones, No válido para mensualidades o tarifa plena. Habilitado en 110 parqueaderos con datafono en Colombia, Vigente desde el 17 de mayo hasta el 17 de agosto 2024 o hasta agotar existencia en bolsa de descuentos equivalente a \$20Millones en total. Descuento máximo por transacción de \$9.780 IVA incluido. No acumulable con otras promociones. Descuento ejecutado con Tarjeta débito dale física, virtual, pagos sin contacto y tarjetas marca compartida, entiéndase aquella tarjeta dale que contenga los signos o diseños de aliados, como: Deportivo Independiente Medellín, Millonarios F.C., Walo, Plurall,

LifeMiles Pay, Uber, y demás entidades aliadas que puedan existir durante la vigencia de la Campaña.)

### 3. ¿Quiénes pueden acceder a este beneficio?

Serán elegibles como beneficiarios las personas naturales mayores de edad domiciliadas y residentes en territorio colombiano que cumplan con todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- El Participante debe estar registrado en dale! y ser titular de un Depósito Electrónico activo durante la vigencia de la Alianza. Se entenderá que el Depósito Electrónico tiene un estado activo cuando dicho producto financiero no se encuentre bloqueado o cancelado de acuerdo con el Reglamento de Depósitos Electrónicos de dale! (disponible en: [www.dale.com.co](http://www.dale.com.co)).
- El Participante debe ser titulares de ar del Depósito Electrónico activo, debe tener activa una Tarjeta física dale!, asociada a dicho Depósito. Se entenderá que la Tarjeta dale! se encuentra activa cuando no esté bloqueada por ser empleada o estar involucrada en situaciones de posible fraude, pérdida, extravío, cancelaciones o embargos

### 4. ¿Quiénes no son elegibles como beneficiarios?

No serán elegibles como beneficiarios:

- Los usuarios que tengan bloqueado su depósito dale! por posibles situaciones de fraude, embargos o hayan cancelado su cuenta dale! aunque sigan teniendo una tarjeta débito dale!.
- Aquellas personas que hayan incurrido en conductas o participado en actividades que puedan comprometer la reputación o el buen nombre de las marcas Parking, dale! o de Grupo Aval, de otro participante o de cualquiera de sus Patrocinadores y/o de los bienes o servicios que estos ofrecen.

### 5. ¿Quién entrega el descuento comercial?

El premio comercial será otorgado por dale! y Parking

### 6. ¿Cómo aplicar el descuento en el punto de pago?

Entrega los primeros 6 dígitos de la tarjeta de la tarjeta física o digital de Dale!

## 7. DISPOSICIONES FINALES

a) Cumplimiento normativo:

Los participantes que reciban el descuento comercial deberán cumplir con las leyes aplicables y las instrucciones que reciba de dale! o Parking y durante el desarrollo de la promoción y/o

la entrega del descuento comercial. El incumplimiento de esta obligación podrá dar lugar al retiro del descuento comercial y el cobro de daños y perjuicios. Los clientes que resulten beneficiados asumen los costos e impuestos que en materia tributaria y fiscal puedan ser aplicables, y con la aceptación de estos TYC, se libra de cualquier responsabilidad a dale y a Parking de cualquier responsabilidad frente a tal situación.

b) Cesión o negociación del beneficio:

El Descuento es personal e intransferible.

c) Derecho de admisión o rechazo:

Parking se reserva el derecho, sin responsabilidad alguna, de abstenerse de otorgar el descuento comercial a clientes que, a su solo criterio y discreción, no cumplan con los requisitos establecidos en los presentes TYC y/o violen derechos de terceros y/o no se apeguen a la legislación aplicable. Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estos TYC dará lugar a la anulación de la participación del participante en la Promoción.

d) Modificación de los TYC:

Los presentes TYC podrán ser modificados, cancelados y suspendidos en cualquier momento por dale!, sin responsabilidad alguna, lo cual será difundido a través de los mismos medios en que originalmente se difundieron, incluyendo, si resultase necesario, hacer modificaciones que no alteren el espíritu de la Promoción. Cualquier situación relacionada con la interpretación de los presentes TYC será dirimida por dale!.

Bajo ninguna circunstancia se podrá obligar a dale! ni Parking a entregar más descuentos comerciales que la ofrecida en la publicidad y TYC de esta Promoción. Si por algún motivo Parking no fuera capaz de entregar el descuento comercial al participante que resulte acreedor de la misma, es posible prescindir de la entrega de dicho descuento comercial. En el supuesto que por motivos fuera del alcance de Parking se deba suspender el desarrollo y/o organización de la Promoción o bien, de la entrega del descuento comercial aplicable, o que realizarlo constituya un riesgo inaceptable la integridad física y/o seguridad del participante que resulte beneficiario, también se podrá prescindir de la entrega de dicho descuento comercial.

dale! sin responsabilidad alguna, se reserva el derecho a cancelar o modificar la Promoción, por cualquier razón. En caso de cancelación o modificación de la presente Promoción, el aviso correspondiente será difundido acorde a lo establecido en las disposiciones legales aplicables.

e) Fallas técnicas:

dale! no se hace responsable por la interrupción o inhabilitación en el servicio de conexión a la red y al servidor (host) del sitio o sitios web relacionados con la Promoción. Tampoco será responsable por las fallas en los sistemas de seguridad de las redes sociales y/o el servicio de internet utilizado (Nombre comercial) participar. dale! no responderá por los daños o perjuicios que pueda llegar a sufrir como consecuencia de la entrega de los bienes incluidos dentro del beneficio descrito en estos TYC. En adición a lo anterior, los beneficiarios del Descuento actúan bajo su propia cuenta y riesgo, razón por la cual exoneran a dale! de cualquier daño o perjuicio que puedan sufrir con ocasión o como consecuencia de su participación la dinámica o el disfrute del beneficio, incluida su pérdida.

f) Autonomía de las cláusulas:

Si alguna de las cláusulas de estos TyC es declarada nula, inválida o ilegal al amparo de las leyes o reglamentos vigentes, las demás disposiciones mantendrán plena vigencia.

### Anexo1.

NOMBRE DEL PUNTO DE VENTA	CIUDAD	DIRECCIÓN DEL PUNTO DE VENTA
CLINICA LA COLINA	BOGOTA	<u>CL 167 72 02</u>
CIEO	BOGOTA	<u>CR 5 118 10</u>
SANTOTO ANGELICO	BOGOTA	<u>CR 9 72 90</u>
AEROPUERTO MATECAÑA	CALI	<u>CL 15 26 120 AUT CALI</u>
ACOMEDICA 2	BOGOTA	<u>AV 127 19A 44 62</u>
Metro San Cayetano	BOGOTA	Calle 46 A # 85 A - 51
ZONA ROSA ELITE	BOGOTA	CRA 13 83-21
Clínica la Paz	BOGOTA	CR 69 12 75
EDIFICIO HORIZONTE	BOGOTA	DG 127A 29-78
SUPERMERCADO COLSUBSIDIO	BOGOTA	AVC 63 24-45
COLSUBSIDIO DE LA 26	BOGOTA	CLL 27 25-39
LOURDES	BOGOTA	CLL 63 10-71
EDIFICIO UNIVERSA	BOGOTA	CL 100 7A-81
ALMIRANTE COLON	BOGOTA	CRA 16A 84A-09
COLSUBSIDIO DE USAQUEN	BOGOTA	AVX 7 123-65
EDIFICIO 13 CON 35	BOGOTA	CRA 13A 34-70
CORRAL GOURMET	BOGOTA	AVC 116 15-65
COLSUBSIDIO CALLE 63	BOGOTA	AVC 63 23-41
CORRAL TRADICIONAL CLL.93A	BOGOTA	CRA 14 93A-39 PQ 84

CINE COLOMBIA CHAPINERO	BOGOTA	CLL 63 10-57
UNIVERSIDAD PILOTO	BOGOTA	CLL 46 9-20
ANALIZAR	BOGOTA	CL 103 14A 46
ACCESS CL 127	BOGOTA	CL 127A 7 19
CASA DE LA CERVEZA	BOGOTA	CLL 94 13-11
CENCOSUD CALLE 170	BOGOTA	CL 170 64 47
C.C. Multidrive	BOGOTA	Cra 59 # 152B - 75
CASALIMPIA	BOGOTA	AV DORADO 100BIS 80
HOTEL NH	BOGOTA	CLL 93 12-41
TEATRO LA CASTELLANA	BOGOTA	CR 47 95 47
CESA	BOGOTA	CRA 6 35-28
JUMBO CARRERA 30	BOGOTA	CRA 32 18-10
CENTRO COMERCIAL 20 DE JULIO	BOGOTA	CRA 6 20-25 SUR
CLINICA SAN RAFAEL II	BOGOTA	CRA 8 17-78 SUR
CLINICA SAN RAFAEL	BOGOTA	CRA 8 17-45 SUR
TEATRO ECCI	BOGOTA	CLL 17 4-58
AVENIDA JIMENEZ SAN VICTORINO	BOGOTA	AVC 13 13-52
MC DONALDS COLINA	BOGOTA	Calle 138 # 50 - 36
Coomeva torre 102	BOGOTA	Calle 102 # 14 A -40
BOLSA DE BOGOTA	BOGOTA	CRA 8 13-58
CENTRO	BOGOTA	CLL 22 8-55
Edificio 7-60	BOGOTA	Cra 7 # 59 - 54
EDIFICIO BAMBU	BOGOTA	CLL 90 19A-49
COLSUBSIDIO NUEVA ZELANDIA	BOGOTA	CRA 43 177-58
BELMIRA	BOGOTA	CLL 140 13-15
COLSUBSIDIO MAZUREN	BOGOTA	CLL 152 53A-05
COLINA OFFICE PARK	BOGOTA	CRA 67 167-61
COMCEL	BOGOTA	CLL 85 11-78
SOTANO	BOGOTA	CRA 14 80-35
SAN MARCOS	BOGOTA	Carrera 13 # 40 B - 48
EDIFICIO PERCALES	BOGOTA	CRA 14 77-21
CLINICA COUNTRY	BOGOTA	CRA 16 82-57
ALPASO PLAZA SUBA	BOGOTA	AVC 146 103B-65
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO I	BOGOTA	TRV 21 96-42
SUBA - LOT	BOGOTA	TRV 60 128B-44
EDIFICIO INTERNATIONAL TOWER	BOGOTA	AVC 100 19A-50
CEDRITOS	BOGOTA	TRV 29A 139A-87

ARCHIES CEDRITOS	BOGOTA	CLL 139 19-39
MC DONALDS CLL 127	BOGOTA	CLL 125 32-86
SANTA BARBARA	BOGOTA	CRA 23 124-70
PEDRO SAFI	BOGOTA	CLL 59 9-35
EDIFICIO TORRE ZENTAI	BOGOTA	CR 23 124-70
MONTSALUD	BOGOTA	AVX 7 52A-11
SANTOTO STO. DOMINGO II	BOGOTA	CLL 52 7-51
SUPERFARMACIA COLSUBSIDIO	BOGOTA	CLL 67 10A-39
KONRAD LORENZ	BOGOTA	CRA 9BIS 62-43
CORRAL TRADICIONAL CLL.116	BOGOTA	AVC 116 18B-53 PQ 82
Colmedica Torre Santa Barbara	BOGOTA	CR 45 122 88
SANDWICH QBANO	BOGOTA	AVC 116 18B-80
ARCHIES PEPE SIERRA	BOGOTA	CRA 17 114-21
ACOCENTRO 118	BOGOTA	CLL 118 19-52
GLOBAL MEDICAL CENTER	BOGOTA	AVC 116 9-60
SANTOTO STO. DOMINGO I	BOGOTA	CLL 51 7-46
HOTEL HILTON	BOGOTA	AVX 7 72-46
ARENA MOVISTAR I	BOGOTA	DG 61C 26-36 PRQ MOVISTAR AREN
LA ENSEÑANZA	BOGOTA	CLL 70A 8-00
CRUZ ROJA COLOMBIANA	BOGOTA	AVX 68 68B-31
FISCALIA	BOGOTA	DGL 22B 52-00
CEMENTERIO EL APOGEO	BOGOTA	AUT SUR KMT 4 APOGEO
CENTRO COMERCIAL AUTO GRANDE	BOGOTA	CRA 57 45A-08 SUR
NEW PORT	BOGOTA	CRA 60 11-14
MC DONALDS AV. ESPERANZA	BOGOTA	CRA 68B 40A-30
JUMBO HAYUELOS	BOGOTA	AVX 86 19A-50
TELEFERICO MONSERRATE	BOGOTA	CRA 13 21-60 68 ESTE
ACOMEDICA 1	BOGOTA	AVC 127 19A-28
AV 19 NO. 114 – 26	BOGOTA	AVX 19 114-26
EMBAJADOR CINE COLOMBIA	BOGOTA	CLL 24 6-23
TORRE PLATINO	BOGOTA	AVX 19 95-55
CENTRO COMERCIAL LECS	CUCUTA	CLL 11 4-39
SPINNING CENTER CAJICA	CAJICA	<u>CR 5 4A SUR 79</u>
MIDTOWN	BOGOTA	CRA 11 91-55
ANDES	BOGOTA	CRA 1 22-22
C.C. GRAN SAN VICTORINO	BOGOTA	CRA 10 9-37
CINECOLOMBIA PLAZA DE LAS AMER	BOGOTA	TRV 71D 4-40 SUR

FUNERARIA EL APOGEO	BOGOTA	AVC 26 66A-36 SUR
MC DONALDS 1 DE MAYO	BOGOTA	AVC 26 69B ESQ
CLARO VENECIA	BOGOTA	AVX 68 39I-37 SUR
LAFAYETTE	BOGOTA	CRA 60 10-68
CORRAL TRADICIONAL AV. 19	BOGOTA	Av 19 # 139 – 15
Helm Bank	BOGOTA	Cra 15 119 24
Torre de Especialistas	BOGOTA	Cl 119A #7 - 71
Cementerio Jardines de Paz	BOGOTA	Autopista del Norte con Cl 200 - 00
Jumbo Altos del Country	BOGOTA	Avenida 9 # 135-50
Olimpica Calle 100	BOGOTA	Calle 100 # 30 - 74

Actualizado: 14/04/2025

